Barranquilla, 28 de Mayo de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaría de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: UN PRIMER INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2024

Cordial Saludo.

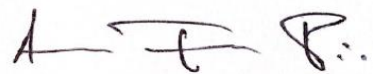
A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Realizar seguimiento a los planes, proyectos y programas desarrolladas por la secretaria distrital de gobierno, en el marco de la promoción de los derechos humanos y la defensa de los mismos.
2. Asesorar en el diseño de estrategias que mejoren la atención a la comunidad , en temas de prevención de derechos humanos, respeto de los derechos humanos y el reclutamiento forzado.
3. Brindar asesoría y acompañamiento a las organizaciones de derechos humanos en cuanto a sus procesos y actividades con la finalidad de optimizar sus recursos.
4. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con las organizaciones defensoras de derechos humanos y de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las actividades realizadas incluyen:

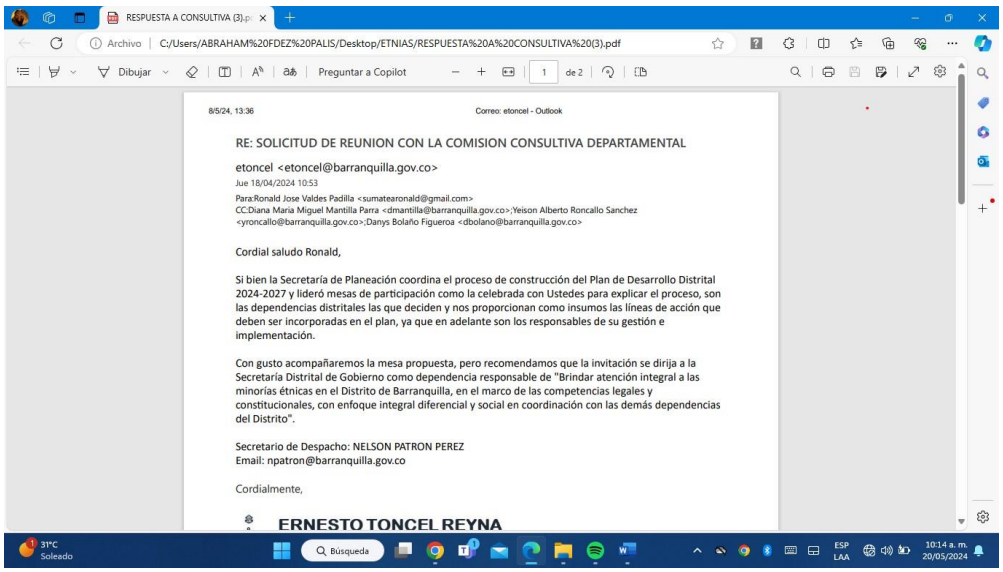
- Apoyo al equipo de gobierno en el registro seguimiento y control de los casos.
- Elaboración de informes de gestión (Casos, Socializaciones y apoyos a la gestión).
- Apoyo al programa dirigido a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Apoyo al programa de convivencia y paz de las barras de futbol de barranquilla.

Atentamente,



ABRAHAM JESUS FERNANDEZ PALIS
C.C. 72.269.753 de Barranquilla.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS: Correos, Plan de Desarrollo, estadísticas.



8/5/24, 13:36 Correo: etoncel - Outlook

RE: SOLICITUD DE REUNION CON LA COMISION CONSULTIVA DEPARTAMENTAL

etoncel <etoncel@barranquilla.gov.co>
Jue 18/04/2024 10:53

Para:Ronald Jose Valdes Padilla <sumatearonald@gmail.com>
CC:Diana Maria Miguel Mantilla Parra <dmantilla@barranquilla.gov.co>;Yeison Alberto Roncallo Sanchez <yroncallo@barranquilla.gov.co>;Danys Bolaño Figueroa <dbolano@barranquilla.gov.co>

Cordial saludo Ronald,

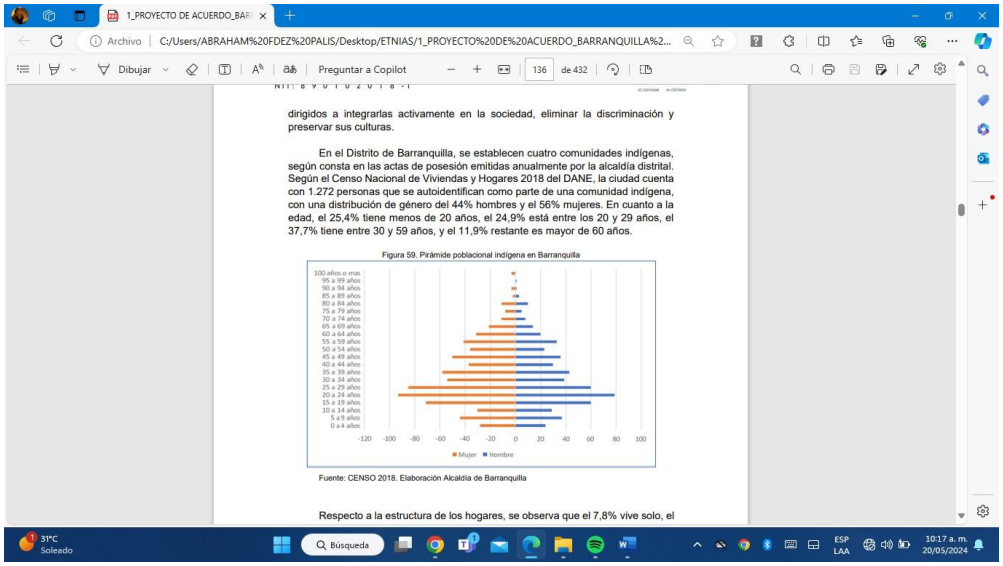
Si bien la Secretaría de Planeación coordina el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 y lideró mesas de participación como la celebrada con Ustedes para explicar el proceso, son las dependencias distritales las que deciden y nos proporcionan como insumos las líneas de acción que deben ser incorporadas en el plan, ya que en adelante son los responsables de su gestión e implementación.

Con gusto acompañaremos la mesa propuesta, pero recomendamos que la invitación se dirija a la Secretaría Distrital de Gobierno como dependencia responsable de "Brindar atención integral a las minorías étnicas en el Distrito de Barranquilla, en el marco de las competencias legales y constitucionales, con enfoque integral diferencial y social en coordinación con las demás dependencias del Distrito".

Secretario de Despacho: NELSON PATRON PEREZ
Email: npatron@barranquilla.gov.co

Cordialmente,

ERNESTO TONCEL REYNA



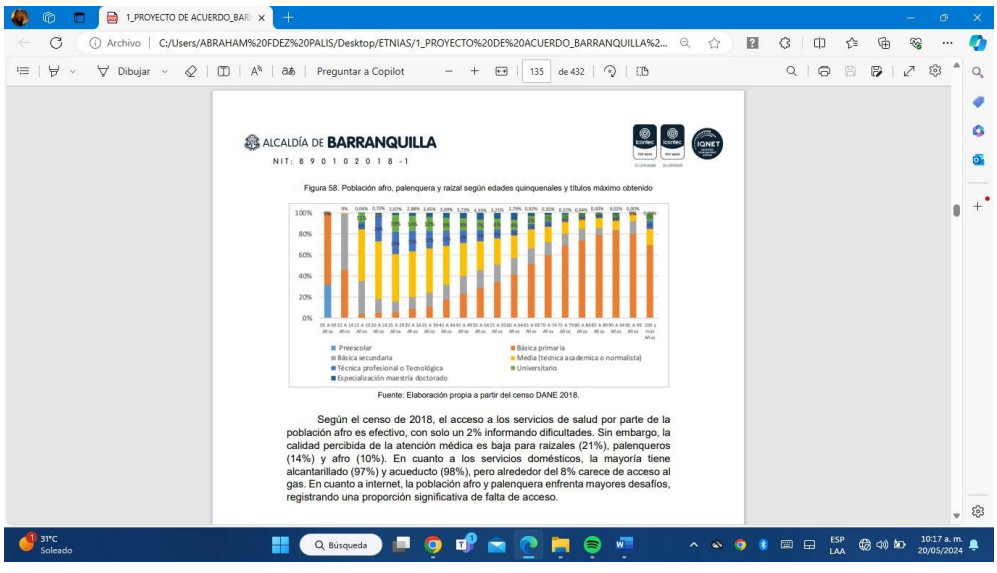
dirigidos a integrarlas activamente en la sociedad, eliminar la discriminación y preservar sus culturas.

En el Distrito de Barranquilla, se establecen cuatro comunidades indígenas, según consta en las actas de posesión emitidas anualmente por la alcaldía distrital. Según el Censo Nacional de Viviendas y Hogares 2018 del DANE, la ciudad cuenta con 1.272 personas que se autoidentifican como parte de una comunidad indígena, con una distribución de género del 44% hombres y el 56% mujeres. En cuanto a la edad, el 25,4% tiene menos de 20 años, el 24,9% está entre los 20 y 29 años, el 37,7% tiene entre 30 y 59 años, y el 11,9% restante es mayor de 60 años.

Figura 59. Pirámide poblacional indígena en Barranquilla

Fuente: CENSO 2018. Elaboración Alcaldía de Barranquilla

Respecto a la estructura de los hogares, se observa que el 7,8% vive solo, el

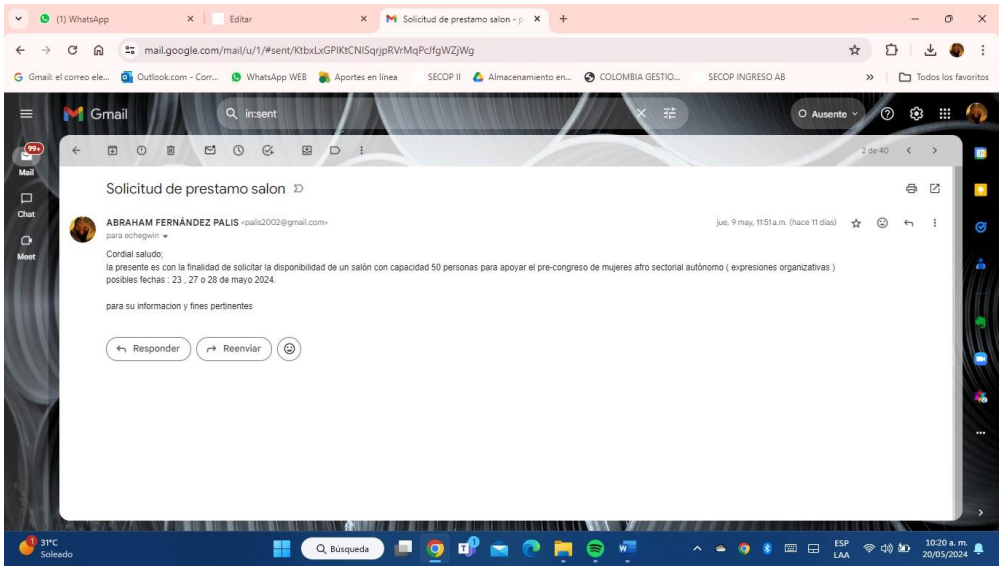


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Figura 58. Población afro, palenquera y raizal según edades quinquenales y títulos máximo obtenido

Fuente: Elaboración propia a partir del censo DANE 2018.

Según el censo de 2018, el acceso a los servicios de salud por parte de la población afro es efectivo, con solo un 2% informando dificultades. Sin embargo, la calidad percibida de la atención médica es baja para raizales (21%), palenqueros (14%) y afro (10%). En cuanto a los servicios domésticos, la mayoría tiene alcantarillado (97%) y acueducto (98%), pero alrededor del 8% carece de acceso al gas. En cuanto a internet, la población afro y palenquera enfrenta mayores desafíos, registrando una proporción significativa de falta de acceso.


(1) WhatsApp
Editar
Solicitud de prestamo salon - p
mail.google.com/mail/u/1/#sent/KtbxLxGPlKtCNlSqrjpRVrMqPcfgWZjWg
Gmail: el correo ele...
Outlook.com - Corr...
WhatsApp WEB
Aportes en línea
SECOP II
Almacenamiento en...
COLOMBIA GESTIO...
SECOP INGRESO AB
Todos los favoritos
Gmail
in:sent
Ausente
Mail
Chat
Meet
2 de 40
Solicitud de prestamo salon
ABRAHAM FERNÁNDEZ PALIS <palis2002@gmail.com>
para echegwin
jue, 9 may, 11:51 a.m. (hace 11 días)
Cordial saludo;
la presente es con la finalidad de solicitar la disponibilidad de un salón con capacidad 50 personas para apoyar el pre-congreso de mujeres afro sectorial autónomo (expresiones organizativas)
posibles fechas : 23 , 27 o 28 de mayo 2024.
para su informacion y fines pertinentes
Responder
Reenviar
31°C
Soleado
Búsqueda
ESP
LAA
10:20 a. m.
20/05/2024